

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS  
DE COMERCIAL CAMARONERA CEDENO & COLAMARCO  
"CEDECOL S.A."**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

*Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias pongo a consideración de esta Junta Ordinaria de Accionistas el informe de Gerente correspondiente a las actividades de la compañía dentro del ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1998, el cual se resume en los siguientes puntos:*

**ANTECEDENTES GENERALES:**

*Camaronera Cedecol s.a. no ha podido cumplir con las metas fijadas por cuanto atravesó una serie de inconvenientes.*

**FACTORES QUE LIMITARON LA ACTIVIDAD CAMARONERA:**

*Camaronera Cedecol s.a. atravesó una serie de inconvenientes, los cuales no le permitieron cumplir a cabalidad con las metas fijadas de los cuales mencionamos los mas importantes:*

- Afectación directa a las piscinas, muros los cuales quedaron afectados por el fuerte invierno del año anterior, dando como resultado la disminución en la producción y por consiguiente la rentabilidad de la empresa.*
- Adicionalmente la empresa soportó pérdidas cuantiosas por robo tanto en la producción como en Equipos.*

*Como consecuencia de los dos puntos anteriores y otros factores negativos, la empresa arrojó una pérdida de s/ 899'839.246 . Y al no tener una producción que pueda cubrir los gastos y costos corrientes conforme Uds. lo conocen la compañía optó por cesar las operaciones al 31 de Agosto de 1998, por lo que adicionalmente la empresa tuvo que efectuar las Actas de Finiquito de todo el personal de acuerdo a la Ley, por consiguiente a partir del 1° de Septiembre dejó de operar y esperamos mejores perspectivas económicas y gubernamentales para tener la opción de poder reactivarla.*

125 JUN 1999